



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardal Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardal Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardal Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardal Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardo Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardal Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardal Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 30/09/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 9 de agosto de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de agosto de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2019/2639, de fecha 16 de agosto de 2019, relativa a cese en el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, con efectos 1 de septiembre de 2019, del cargo de Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en la Capitular D ^a Rosa Isabel Pardal Castilla.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Juventud y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación económica anticipada, para la concesión de la Obra Pública para la reforma, mejora, ampliación y explotación del Complejo Deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde del ramal primero de la vía pecuaria “Cañada Real de Don Francisco” a su paso por el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a inicio de procedimiento de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Campillo” a su paso por

- el Sector SUB-S-18 del PGOU (Royuela).-
Punto 8º.- Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a M^a Dolores Doblas Alcalá (Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20-07-2016).

Por la Secretaria General Accidental, D^a María Dolores Doblas Alcalá, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.